

«El fin de la propaganda del protestantismo en la América Hispana, como aliado del Imperialismo yanqui, es la Norteamericanización de estos países.» — Conceptos tomados de una conferencia de Vasconcelos en San José, Costa Rica.

# CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana

«El protestantismo activa cada día más su propaganda, creando la confusión y error en muchas mentes... Es urgente la absoluta necesidad de desarrollar una intención catequística, caritativa y pastoral, para salvar el alma nacional de la infiltración protestante, preparación próxima de predomios extranjeros...»

Episcopado Argentino, 1 Dic., 1928.

Editor y Administrador L. Cartín G.

Oficina 150 varas al Sur del Colegio de Britas.

Teléfono 3131 Apartado III

Suscripción mensual \$ 2,00 Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA, MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1930

Número 3410

## La organización de los Bancos del Estado, ante el sentido común y la ciencia

La creencia errónea que hemos tenido acerca de que la organización de los Bancos del Estado es excelente, nos ha hecho pasar por alto cosas que han debido criticarse, desde el momento de su fundación.

Todos ellos están manejados por juntas directivas compuestas de cinco miembros nombrados por el Poder Ejecutivo Nacional, las cuales eligen de su seno su presidente, que es a la vez el director o gerente del establecimiento, con poder bastante para gestionar toda clase de negocios, bien sean judiciales o extrajudiciales. Es decir, un solo miembro de la directiva se han convertido por voluntad de los cinco en dueño y señor de la institución respectiva, reuniendo en sí las dos funciones de ejecutar y deliberar, que siempre han correspondido a cuerpos o personas diferentes, lo cual además de ser muy anticuado, es del todo anticientífico y perjudicial.

Podría ello haberse tomado del Uruguay o de cualquier otra parte, pero eso no significa nada en favor de semejante propósito.

No sabemos como tal cosa ha podido prosperar en Costa Rica, en donde tenemos una legislación completamente moderna, en cuanto a la organización y manejo de las compañías anónimas.

Es conveniente, a todas luces, reformar las leyes y reglamentos del Crédito Hipotecario y demás Bancos, en cuanto a ese punto, de modo que se estatuya para los establecimientos del Estado lo mismo que existe para los Bancos privados o compañías anónimas: un consejo de administración compuesto de cinco personas, el cual elegirá de entre ellas quien lo presida, y por separado un director o gerente.

Aquellos que consideran, dis-

### del Derecho

cutan y resuelvan todas las operaciones, y éste que las realice enteramente de acuerdo con ellas. Así se despacharían mucho mejor todos los negocios y con muy buen éxito, alejando en lo posible, la absorción de funciones y la nulificación de unos miembros de la clase administrativa por otros.

Los Bancos del Estado, conforme están organizados, parece que son de propiedad de sus juntas directivas; pues la vigilancia que según los reglamentos debiera ejercer sobre ellos la Secretaría de Hacienda, es casi nula, porque ésta se reduce a recibir anualmente un informe de sus directores y dar de él cuenta muy sucinta al Congreso.

No solamente el señor Ministro deja de fiscalizar su administración, cual debiera hacerlo, en nombre de los intereses del Estado, que son los de todos los costarricenses, asistiendo, de vez en cuando, a las reuniones de sus directivas para enterarse de los negocios que corresponden a cada institución, y cuando se ofreciere dar su parecer, que en muchas ocasiones sería oportuno, sino que llega a tal extremo la falta de intervención del Poder Ejecutivo en las operaciones de los Bancos del Gobierno de la nación, que contrasta con la que ejercitan los accionistas en lo referente a los Bancos o empresas privadas de su pertenencia, las cuales, además, de estar controladas por su comité de vigilancia tienen también una comisión de expertos, conforme a la ley, para que examine los balances de fin de año, y aún toda la contabilidad si fuere necesario.

Peor cosa sucede todavía con el Crédito Hipotecario, pues esa institución no sólo contrae libre-

mente deudas de suma importancia en el exterior, sino que al emplear aquí ese dinero lo hace con tal precipitación, que produce crisis de inflación, alterando con ello la vida económica de la República, que ve venir luego, al concluir la inversión de ese oro, con el cual se ha extendido en demasía el crédito privado, la contracción de todos los negocios del país, inclusive las rentas del Erario Nacional.

Por eso debemos reformar el inciso e) del artículo 15 de la ley que lo fundó, a fin de que su director no pueda, valido de su mala interpretación, vender en grandes cantidades en el exterior bonos de su emisión, contrariando con ello el artículo 34 de la ley aludida, que prohíbe terminantemente disponer de ninguna cantidad de bonos o cédulas hipotecarias, antes de tener en cartera el contravalor en hipotecas constituidas a favor de dicho establecimiento.

No hay que olvidar, tampoco, que la Constitución de la República en sus artículos 18 y 73, inciso 16°, deja ver claramente que la Contratación de empréstitos, sobre todo los interiores, debe decretarlos, en cada caso particular, el Congreso, siendo ello de su exclusiva facultad.

¿Qué dirían, no hace mucho, los norteamericanos al ver en Nueva York al señor Ministro de Hacienda de Costa Rica y al director de su Crédito Hipotecario, solicitar, *ambos, y al mismo tiempo*, dinero prestado para su país?

Seguramente que se quedarían pensativos, sin querer decirse por ninguno de los dos, pues ellos se harían el cargo de que, no habiendo el Gobierno de Washington reconocido en Costa Rica ninguna clase de beligrantes, no era el caso de considerar que una misma nación pudiera tener dos Estados, en sus relaciones internacionales.

He aquí, por qué debemos hacer reverdecer, en una perpetua renovación, los verdaderos atributos del Estado de Costa Rica, frente a los falsos oropeles de su Crédito Hipotecario.

MANUEL N. FERNÁNDEZ

Mantillones de lana, buena clase, clase barata. Mantillones para galápago. Mantillones nacionales. Heredia. Tienda Benavides.

## Cómo se descubrió que el Sol es más grande que la tierra

Hay varias maneras de averiguar el tamaño de un cuerpo, tal como el sol. Ante todo, cuando empleamos la palabra mayor, podemos referirnos al tamaño, o

bien a la cantidad de materia que contiene dicho astro; o dicho en otros términos, podemos referirnos al volumen o a la masa, y el estudio de cada uno de estos datos nos conduce al descubrimiento del otro.

Podemos averiguar el tamaño o volumen del sol, midiendo el diámetro de su disco, sin embargo, la mera medición del disco del sol tal como nosotros lo vemos, no es por sí solo un dato positivo, pues de él sacaríamos la idea de que el sol tiene aproximadamente el mismo tamaño que la luna; pero si conocemos la distancia que le separa de nosotros, podemos deducir su tamaño de este dato y de la magnitud del diámetro de la magnitud del disco, tal como lo vemos nosotros.

Podemos estudiar la masa del sol valiéndonos de nuestros conocimientos relativos a las leyes de la gravitación universal. La gravitación es completamente independiente del volumen, magnitud o tamaño de los cuerpos, depende únicamente de la masa. Conocidas las leyes de la gravitación, fácil es averiguar la masa de cualquier cuerpo celeste, cuyo poder de atracción puede ser medido; porque sabemos que dicho poder depende exactamente de la masa del cuerpo en cuestión, siempre que las demás circunstancias permanezcan invariables.

De este modo es posible calcular la masa del sol, y aun la masa de las estrellas que carecen de luz, que se encuentran a distancias enormes, y que conocemos su existencia, solamente porque su atracción perturba los movimientos de otros astros.

Anunciar es vender

## Personas autorizadas para practicar la VACUNACION

A partir de esta fecha, ninguna persona—excepto los médicos, naturalmente—podrán vacunar si no tienen en su poder una autorización extendida por la Secretaría de Salubridad.

La Secretaría no se hace responsable de las vacunas practicadas por personas que no han llenado esta formalidad.

San José, 14 de Abril de 1930.

## Congregación Mariana de Caballeros La Hora Santa

Se recuerda a todos los Caballeros Marianos y a cuantos varones deseen acompañarnos, que esta augusta solemnidad de la HORA SANTA tendrá como de costumbre verificativo en la noche del JUEVES SANTO, de las 11 a las 12 de la noche, debiendo los caballeros que deseen participar en esta santa conmemoración presentarse en los pasillos de la Sacristía de Catedral a las 10½ para la organización del desfile al Santo Monumento.

La Congregación Mariana ruega muy en especial a todos sus miembros la puntual asistencia a este acto de piedad, que ha sido uno de sus más predilectos cultos y celebraciones anuales.

EL SECRETARIO

# LEYES ETERNAS

Todo en este mundo está sujeto a leyes; leyes que responden a la naturaleza de cada ser; que no pueden ser lo mismo las leyes que rigen la mecánica, la química, la cristalografía, que las que presiden a la vida, a la sensibilidad y mucho menos a la libertad humana, la cual aunque parece oponerse por concepto a toda traba que la sujete y a toda ley que la ate, no obstante está la ciencia del derecho, de la ética, de la sociología y mucho más de la teología moral que nos prueba como están las divinas leyes de la misericordia y de la justicia de Dios para guiar al hombre y respetando sus fueros de ser libre formar el contenido de lo que se llama la filosofía de la Historia.

El respeto que a sí mismo se debía Dios no le permitía dejar en tanta libertad al hombre que fuera éste lo mismo ante sus divinos ojos y pesase lo mismo

en la balanza de su justicia el honrado que el sin honor; el esclavo de su conciencia y de su deber que el que hace alarde de romper con todos los dictados del deber y de la conciencia; el padre que vive sacrificado por sus hijos y el esposo que guarda estricta fidelidad a la que juró eterno amor, que quien hace tabla rasa de los imperativos de su honor de esposo y de padre; en una palabra, que Dios se debe a sí mismo el honor de premiar al bueno y de castigar al malo según las exigencias de la ley eterna y de la ley humana tan profundamente grabadas en la naturaleza racional.

En los libros santos del cristiano, en nuestro código nacional de la ciudad cristiana, se nos hace ver cómo Dios si trata con todo cariño de padre a los soberanos que se le someten por amor, también les hace experimentar los rigores de su cólera,

cuando tratan de arrebatarle el poder y el mando que les viene de su soberanía. Por mí reinan los reyes y los jueces en mi nombre ejercen la justicia.

Ha habido en el mundo muchos potentados que si al escalar las elevaciones del poder fueron humildes y reconocieron que no eran más que unos mandatarios del Dios de los reinos lo mismo que es Dios de los individuos, después se olvidaron que toda potestad viene de lo alto y a sí mismos se atribuyeron el mando de que gozaban llegando hasta perseguir al mismo Señor cuyas veces hacían en la tierra.

Todo aquel que está constituido legítimamente en potestad de mando es representante de Dios, y como a tal deben los súbditos respeto, obediencia, veneración y hasta amor, y por él deben también elevar al cielo humildes súplicas ya que han de rendir cuentas algún día de cómo gobernaron a los pueblos que se les encomendó y de cómo usaron del mando que se les confió para bien de los gobernados y no para propia utilidad. La razón de ser de todo mando está en proteger ya a la comunidad, ya a los individuos que la forman y no en abusar en provecho propio de la razón del mando.

Los grandes castigos que en la Santa Biblia se lee que Dios infligió a los reyes, fue o porque éstos no reconocieron que su imperio les venía de Dios, o por haber abusado de la potestad, ya por haberse ingerido en las cosas sagradas para profanarlas persiguiendo a la religión o maltratando a su pueblo, o bien por atacar a la verdad y corromper la justicia.

Exterminó a Faraón por haberse ensoberbecido contra El y atrevido a decir: «Quién es ese Señor para que yo haya de escuchar su voz y dejar salir a Israel? No conozco a tal Señor, ni dejaré ir a Israel.» Y Dios tomó venganza del rey diciendo: «Seré glorificado en el exterminio de Faraón y de todo su ejército y de sus carros y caballería» y «conocerán los Egipcios que Yo soy el Señor, cuando habré hecho servir para mi gloria a Faraón y a sus carros, y a su caballería» y «huyendo los Egipcios, las aguas (que Moisés había dividido en el mar rojo) los sobrecogieron, y el Señor los envolvió en medio de las olas y ni uno siquiera se salvó.»

Despojó Dios a Nabucodonosor del reino y le arrojó como si

## Madres Católicas de Sión

Se avisa a las socias que no habrá reunión el 2º. martes de abril, por cuanto los ejercicios espirituales que dictará el Señor Arzobispo comenzarán el lunes 21 de abril a las 7½ de la mañana en vez de las 8½ como se acostumbraba anteriormente.

## Jorge O. Rojas B.

Agencia y Comisiones

Tengo para vender una casa, dos automóviles y un camión, es de carga, buen estado y a precios de ocasión. Puede verse en Guadalupe, Taller de Otoniel Pacheco. Para más informes en mi casa de habitación.

Guadalupe de Goicoechea

fuera una bestia a morar con las otras en el monte porque se atrevió a exigir adoraciones para la estatua que se había erigido, diciendo a los tres valientes que se negaron a doblar la rodilla delante de su estatua de oro: «Es verdad que no adorais la estatua de oro que yo hice levantar? Sereis echados en el horno de fuego ardiendo y ¿quién es el Dios que os librará de mis manos?» mas Daniel en nombre del mismo Dios que acababa de insultar le dijo: «Te echarán, oh rey, de entre los hombres, y con las bestias y fieras será tu morada, y comerás heno como un

buey, serás beñado del rocío del cielo; y se mudarán sobre ti siete tiempos, hasta que sepas que el Excelso tiene dominio sobre el reino de los hombres, y lo da a aquel que quiere...» «En la misma hora se cumplió la palabra sobre Nabucodonosor, y fue echado de entre los hombres, y comió heno como buey, y su cuerpo fue bañado con el rocío del cielo, hasta que crecieron sus cabellos como de águilas, y sus uñas como las de las aves»

Una vez más el rey pudo decir: Venciste Galileo o sea Dios en el caso.

Veritas

## Servicios de Nueva York

### DESPACHAMOS correos y fletes

Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta deben incluirse dos dólares para gastos de contestación inmediata.

Escriba en español a *La Plata Exchange, Inc.*  
66 Beaver Street, New York, N. Y.

## MAGNESURICO

Cura eficazmente la dispepsia

LO VENDEN TODAS LAS BOTICAS

Unicos distribuidores

### BOTICA VARGAS

APARTADO 716

TELEFONO 2812

## POMADA AUXOLIN

Y

## JABON ONIX

DE LA CASA WOLFF & SOHN

Poderosos preparados contra la CASPA  
ACABA de RECIBIR LA BOTICA VARGAS.—Tel. 2812

## Gran acontecimiento religioso!! El Gran Teatro Raventós

se complace en avisar al público católico de esta capital que  
**El Miércoles Santo 16 de Abril**  
tendrá la satisfacción de exhibir la grandiosa película de asunto religioso de sublimidad incomparable titulada:

### LA VICTIMA

6

### El Secreto de la Confesión

Obra editada por la «Asociación Católica» de los Estados Unidos con el noble objeto de poner ante los ojos de los espectadores un drama bellísimo que pone de manifiesto la grandiosidad del Sacramento de la Confesión.

Lo que dicen algunos distinguidos sacerdotes acerca de esta gran obra religiosa:

Asistí a la exhibición de la interesante película «LA VICTIMA o EL SECRETO DE LA CONFESION», a la cual finamente se me invitó.

El drama representado es tan interesante, tan moral y tan conforme a la doctrina católica, que pueden verlo toda clase de personas sin el menor escrúpulo de conciencia.

(f) *Victor Manuel Arrieta*  
Párroco de San Pedro

Siguiendo la amable invitación del distinguido caballero señor Girton tuvimos la oportunidad de ver la película «LA VICTIMA o EL SECRETO DE LA CONFESION». Esta película es una obra verdaderamente católica en que con gran maestría se ve pintada la figura de un sacerdote fiel a su santo deber hasta el último. Esta película se puede recomendar a todos como muy instructiva y moral.

*Los Profesores del Seminario*

Asistimos a la exhibición privada de la magnífica película religiosa «LA VICTIMA o EL SECRETO DE LA CONFESION» y con sumo placer la recomendamos a nuestros feligreses como una de las mejores películas cinematográficas llevadas al lienzo, pues pone ante los ojos del espectador la grandiosidad del Sacramento de la Confesión y sirve de lección vívida a los católicos para que admiren el noble sacrificio de un sacerdote fiel cumplidor de sus deberes para Dios.

*Fray Angel y Sacerdotes de la Dolorosa*

Vaya a ver el MIERCOLES SANTO esta gran película al TEATRO RAVENTOS

### SI, SELE: PARASITOIDES ZUÑIGA

UNA LICENCIADA A LAS 5, 5 Y 7 DE LA TARDE Y 9 A 11 DE LA NOCHE EN LA PLAZA TORRE



No tendrá Ud. ninguna dificultad con el PARASITOIDES ZUÑIGA, para curar las LOMBRICES A SU NIÑO, sus resultados son bien conocidos. No hay producto terapéutico de primera categoría, cuyo prestigio descansa, como el «Parasitoides Zúñiga» sobre una base más racional y científica.

Depósito: «Botica Tropical»

— TELEFONO 2057 —

y en todas las Farmacias

CANTINA  
LA NUEVA ITALIA  
300 vs. al N. de La Proveedora  
PASO DE LA VACA

Recibió gran surtido de Vinos italianos Chianti, Bertolli. — Especialidades en Conservas y Aceite

Se atienden órdenes a domicilio

TELEFONO No. 2303  
Propietario:  
Querubino Severino

## “El Buen Feligrés”

Devocionario moderno completo, arreglado según la piedad y devociones del pueblo costarricense por el Presbítero Víctor Manuel Arrieta Q.—De venta en librería Lehmann (Sauter Co.)

Tomo en arriendo o compro potrero de 150 manzanas cerca de San José. DOMINGO Fco. Rojas.

# Secretaría de Salubridad Pública y protección social

## REPUBLICA DE COSTA RICA

### LA VIRUELA

1—*Definición.*—La viruela es una enfermedad infecto contagiosa, epidémica, excesivamente comunicable, superada desde este punto de vista solamente por la influenza epidémica, el sarampión y la tosferina.

2—*Agente infeccioso.*—El agente infeccioso que la produce es aún desconocido.

3—*Fuente de infección.*—La constituyen las lesiones de la piel y de las membranas mucosas de las personas atacadas de la enfermedad (se llaman mucosas las membranas que tapizan nuestras cavidades naturales: boca, nariz, etc).

4—*Modo de transmisión.*—El principal medio es el contacto directo de la persona sana no inmunizada (es decir, no vacunada recientemente con resultado positivo) con el enfermo; el contagio puede hacerse también por medio de objetos, ropas de vestir, utensilios ensuciados con las secreciones que se desprenden de las lesiones o pústulas. Especial cuidado ha de tomarse con los objetos con que ha trajinado el enfermo. Las moscas son vehículo muy peligroso de contagio.

5—*Periodo de incubación.*—Llámase incubación de una enfermedad el tiempo que transcurre desde el momento del contacto sospechoso, es decir, desde la entrada del germen al organismo hasta la aparición de los primeros síntomas. Este período de incubación es en la viruela de 8 a 16 días. Generalmente 14.

6—*Periodo de transmisibilidad.*—Se llama período de transmisibilidad todo el tiempo durante el cual una enfermedad es contagiosa. En la viruela este período de transmisibilidad se extiende desde la aparición de los primeros síntomas hasta la desaparición de las escamas y costras resultado de la desecación de las pústulas.

7—*Diagnóstico.*—Suele ser difícil, principalmente en aquellos países que como el nuestro tienen una larga historia de vacunación, pues no son muchos los médicos que han visto casos típicos de la enfermedad, ni ésta se presenta con los síntomas característicos de la viruela en poblaciones no inmunes. Observemos que los casos benignos son los más peligrosos para la difusión por la poca atención que se les presta. Además, en epidemias benignas suele verse casos graves debidos a numerosos factores biológicos. En presencia de un caso dudoso lo que se impone inmediatamente es tratarlo como caso confirmado.

*Periodo inicial.*—Dolor de cabeza, de espalda, escalofrío, temperatura, náuseas y vómito. Este período inicial dura de 24 a 72 horas. Después de este tiempo aparece la erupción bajando inmediatamente la temperatura hasta la normal, permaneciendo así durante el período de la erupción aguda para subir después. En la varicela la fiebre y la erupción aparecen simultáneamente o a pocas horas de diferencia. Un autor de la India declara que en la varicela el intervalo entre el principio de la fiebre y el principio de la erupción jamás es mayor de 24 horas, mientras que en la viruela siempre pasa de 48.

*Distribución de las lesiones.*—En la viruela búsqese las lesiones en la cara, manos y brazos, especialmente en las muñecas. Obsérvese especialmente la línea del cuero cabelludo, las sienes, las orejas, el paladar, la palma de las manos y la planta de los pies. La erupción de la varicela afecta más el tronco y si hay lesiones en la cara, en los pies, en las manos, ellas son siempre raras; téngase presente que en la viruela el sitio de elección de la erupción es la cara, donde aparecen las primeras lesiones; en la varicela las primeras aparecen en el pecho.

*Cronología de la erupción.*—La erupción de la viruela se presenta generalmente durante el tercer día de la enfermedad y todas las vesículas aparecen de una vez o casi de una vez, en todo caso, señaladas en los pies, no aparecen nuevas en ninguna parte del cuerpo, de modo que el observador las encontrará todas en un mismo período de evolución, mientras que en la varicela la erupción se hace, como dicen algunos autores, por cosechas, hallándose lesiones en distinto estado, unas secas, otras en su período fulminante, otras acabadas de aparecer.

Un buen recurso es señalar en el cuerpo del enfermo con lápiz una o más zonas donde no hay erupción y observar estas zonas algunas horas después. En la varicela se verán erupciones en los círculos que estaban limpios antes, mientras que en la viruela no.

Las vesículas en la viruela duran de 8 a 15 días desde que aparece una manchita roja hasta que se convierte en escaras y desaparece; mientras que en la varicela cada lesión dura alrededor de 4 días.

Las lesiones de la varicela son superficiales, las de la viruela son profundas, cuando se abre la pústula en la viruela es como si se quitara la tapa de una caja quedando allí la caja; cuando se abre la pústula de la varicela al quitar la tapa desaparece todo.

8—*Inmunización.*—Por medio de la vacunación positiva y de la revacunación para las personas vacunadas desde hace más de cinco años.

9—*Cuarentena.*—Aislamiento riguroso de los enfermos y de las personas que han estado en contacto con el enfermo hasta la vacunación de estos últimos con un virus eficiente. Observación médica diaria de todos los vacunados recientemente.

10—*Desinfección.*—Ningún objeto, ropas, juguetes, artículos de toilet deberán salir del cuarto del paciente sin desinfección previa. Las deyecciones deben ser recogidas en una vasija que contenga alguna solución desinfectante. Después de la curación, traslado o muerte del paciente, desinfección completa del local.

11—*Comentario.*—Como algunos discuten la bondad de la vacunación, debo agregar estos datos estadísticos de una experiencia realizada en Minnesota de 1913 a 1923.

El número de casos de viruela entre los jamás vacunados, fué 33.108 con 107 defunciones.

Entre los vacunados hacía más de 7 años, 1 458 casos con una defunción; entre los vacunados hacía menos de 7 años, 586 con ninguna defunción.

*Técnica de la Vacunación.*—Para que una vacuna sea buena necesita realizar varias condiciones que son: 1° Dejar la persona inmune a nuevas vacunaciones por un largo período. 2° Que no haya infecciones locales ni generales. 3° Que el paciente tenga el menor número de molestias. 4° Que sea fácil seguir la evolución de la vacuna, y 5° Que no queden cicatrices de infecciones que puedan creerse de una vacuna positiva cuando no son sino las huellas de una raspadura infectada.

Para obtener la vacunación se han empleado diversos medios que cada cual en su tiempo y en su país fué considerado como bueno.

Hoy sabemos que la inmunidad no puede medirse por el diámetro que tenga una vacuna y por eso las grandes escaras, líneas paralelas de uno o varios centímetros, así como las líneas en cuadrícula o el área de puntillado, han pasado a los tiempos de recuerdo.

Entre los varios sistemas limpios, útiles y buenos y que a la vez sean fáciles de realizar, figura el de la estría única de un medio centímetro cuando más, que casi no sangra. En la personas fuertes se harán dos, separadas al menos por dos pulgadas una de la otra. En la piel limpia y seca se depositará una gota del fluido vacuno y cuyo tamaño varíe entre el de la cabeza de un alfiler y una de fósforo—(todo gasto mayor es no sólo inútil sino a veces perjudicial al paciente);—luego con una lanceta limpia o una punta de pluma de escribir o con otro instrumento cortante, agudo, limpio y frío se hará la estría única, cuidando que no sea más profunda que el grueso de un alfiler. Para mayor seguridad se punzará dos o tres veces en la misma línea con el objeto de llevar fluido a su interior. Se dejará secar al aire. Los demás cuidados son los clásicos.

*Consejos a las personas vacunadas.*—No llevar las uñas a la vacuna para evitar infecciones extrañas y el peligro de inocularse la vacuna en otras partes del cuerpo.

Un purgante salino hacia el tercer día parece ser bien indicado. Para la temperatura y el dolor de cabeza aconsejamos simplemente media pastilla o una pastilla de aspirina.

El dolor del miembro vacunado y la irritación se calman con compresas de agua y alcohol o de agua salada o con una solución débil de clorazano o con una solución de sulfato de magnesia.

Mientras haya temperatura es aconsejable quedarse en cama y tener dieta en las comidas.

### Señores constructores:

No creemos necesario referirnos a las ventajas que se derivan del empleo del Cemento Portland en las construcciones. Uds. las conocen de sobra porque la práctica se las ha enseñado de sobra.

Únicamente queremos recordarles que la fábrica ha nombrado como sus distribuidores generales en esta república a doña Adela v. de Jiménez e Hijos.

En sus almacenes encontrarán un buen depósito de ese artículo, así como muchos otros efectos relacionados con el ramo de construcciones en general. Precios, los más razonables, de acuerdo con la calidad de la mercadería.

### Gallinas

Vendo 5 hermosas gallinas Red Rodesilandias, aquí en Atenas.

Alejo Dobles

### NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones a cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, a no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. **LA PREPARACION de WAMPOLE** que contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto y Extracto Fluido de Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Pulmonía, Influenza, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada a tiempo, fortalece el organismo para que no adquiera la tisis. El Dr. C. H. Cortés Díaz, de Santiago, Chile, dice: "Empleo la Preparación de Wampole desde años atrás y la considero como uno de los mejores reconstituyentes en todos los casos de debilidad y muy especial en las personas escrofulosas." Es tan sabrosa como la miel y no importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud., no se desespere hasta que la haya probado. Basta una botella para convencerse. La original y genuina Preparación de Wampole, es hecha solamente por Henry K. Wampole & Cia., Inc., de Filadelfia, E. U. de A., y lleva la firma de la casa y marca de fábrica. Cualquier otra preparación análoga, no importa por quien esté hecha, es una imitación de dudoso valor. De venta en todas las Boticas.

**LA PROVEEDORA**

Surtido completo. Precios bajos en loza, cristalería, casimires, mercería, abarrotés, licores y demás artículos de almacén en general. Aquí se vende el famoso

**"FUMO"**

En Costa Rica ha dado resultados igualados por lo mágico. Mata instantáneamente cucarachas, pulgas, zancudos, moscas, alepates, hormigas y demás insectos, limpiando las casas de todos esos bichos enseguida que se usa. ¡Pruébelo, es barato y eficaz.

**SOBERA Y MOLINA**

**SALMON ROJO.**—Ostiones frescos. — Encurtidos Morton. — Sardinas en escabeche. — Atún en limón. — Calamares rellenos. — Merluza en tomate. — HA RECIBIDO:

**EL AGUILA DE ORO PUJOL HNOS.**

TELEFONO 3933

Cuchillas para bolsillo. Surtido completo de clases y precios. Tijeras para sastre, para barbero, para modista. Heredia, Tienda Benavides.

**Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nisperos, Marañón** de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales, y últimamente en la gran Exhibición de Roma

**TELEFONO 3084 • APARTADO 927**

Los mejores **Medicamentos Homeopáticos**

Curan radicalmente toda clase de afecciones.

**Raúl Villalón Montero**

San José.—250 varas al Sur del Puente de la Fábrica

El secreto del éxito de todos los grandes y pequeños negocios es el anuncio. El que no anuncia no vende...

# Corte Plena

## Sesión del lunes

—Leído el memorial del Licenciado en Leyes Víctor Trejos Castro en que dice que en virtud de haber cesado en sus funciones de Diputado se le incluya nuevamente en la lista de Conjuces letrados, se acordó de conformidad.

—Se nombró al señor Próspero Castellón Bogarín para que siga haciendo las veces del portero del Juzgado Civil de la provincia de Heredia, señor José Joaquín Flores Arguedas, a quien se prorrogó su licencia hasta por dos meses.

—Fue aprobado el nombramiento del señor Armando Mora para escribiente interino de la Alcancía de Guatuso, por quince días.

—Se dispuso archivar un oficio del Juez Civil de Alajuela

en que expone que prorrogó hasta el último del mes en curso, el permiso dado al Alcalde 1º de ese lugar, señor Tranquilino Chacón Chaverri, quien continúa enfermo.

—Se admitió al señor Lisandro Sánchez Delgado su renuncia de portero del Juzgado del Crimen de la provincia de Limón, y se nombró en su lugar al señor Víctor Manuel Vega Brenes.

—Atendida la solicitud de Juan Vega Elizondo en que pide se le traslade a la Penitenciaría al Hospital de San Juan de Dios de esta ciudad, para su curación, se acordó pasarla al Poder Ejecutivo.

—En la solicitud de José Joaquín Calvo, único apellido, en

### Suela! Suela!

Siempre muy BUENA CLASE

Aplachada en máquina  
Precios especiales  
en cantidades grandes.

José J. Benavides

Heredia — Apartado 20

que pide nueva liquidación de la pena que le fué impuesta, conforme a la ley de 11 de diciembre de 1929, se dispuso informar favorablemente.

—Vista la queja del señor Albino Villalobos Quesada contra el Juez del Crimen de la provincia de Limón, Licenciado Juan Félix González Ulloa, por atribuirle retardación de justicia, y con lectura del informe del citado Juez, se acordó remitirla al Inspector Judicial.

### Dr. Herdocia

Enfermedades de los  
**OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA**

Horas de oficina:

10 a 12 de la mañana y  
de 2 a 5 de la tarde.

Contiguo al T. Variedades

—Fué designado por la suerte el Conjuez Licenciado Ramón Villalobos Rodríguez para conocer, en la Sala Primera de Apelaciones, del juicio ordinario seguido por Jesús Sanabria Vargas contra Moisés Hernández Durán y Herminia Vargas, en substitución del Magistrado Licenciado Gerardo Guzmán Quirós.

—Examinada la solicitud de Ramón Salazar Cordero en que pide se le comute en multa la pena de cincuenta y nueve días de arresto a que fué condenado, se dispuso informar al Poder Ejecutivo en sentido favorable.

—Se concedió licencia al Magistrado de la Sala de Casación, Licenciado Matías Trejos González, para separarse de su cargo por los días 14, 15 y 16 del corriente mes, y para integrar la indicada Sala fué designado por la suerte el Conjuez Licenciado Adán García García.

### Santoral

Miércoles 16. — Santos Toribio, ob. Celiciano, mártir; santa Julia y Engracia mártires.

SANTA ENGRACIA. VIRGEN Y MARTIR

Según el erudito P. Enrique Florez, esta gloriosa Santa fué española, natural de Zaragoza. Comenzaba el siglo IV y estaba en pleno desarrollo la persecución de Diocleciano, siendo presidente en España el feroz Daciano, ejecutor de las impías órdenes de aquel terrible emperador. Apenas llegó el presidente a Zaragoza, intentó atraer a la joven Engracia el culto de sus falsos dioses, y, no lográndolo, mandó azotarla, y después arrastrarla y atormentarla de mil maneras, hasta descubrirle el corazón y taladar su cabeza con un clavo, en cuyo horrible tormento falleció, año 300. Tuvo por compañeros en el martirio a diez y ocho caballeros principales de Zaragoza, degollados también de orden del cruel Daciano. Sus nombres, según el poeta Prudencio, son: Optato, Lupercio, Suceso, Marcial, Urbano, Julio, Quintiliano, Publio, Frontón, Félix, Ceciliano, Evencio, Primitivo, Apodemio, Casiano, Maturio, Fausto y Jenaro.

### Liga de Acción Social Católica

La Asamblea que correspondía celebrar esta noche queda suspendida por motivo de la celebración de los cultos de Semana Santa.

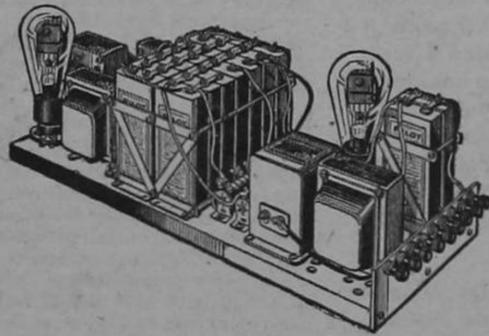
## Los receptores de Radio Super Wasp



de ondas cortas y ondas largas son hoy por hoy de lo más perfecto que se conoce

El RADIO está poco a poco destruyendo la obra del automóvil: éste desbarataba el hogar, dispersando sus miembros;

El Radio une a la familia



Es encantador el cuadro que vemos en los hogares donde hay un receptor de radio: el padre y la madre rodeados de sus hijos y toda la familia, escuchan atentos los lindos y variados programas transmitidos de todas partes del mundo. Instalando un aparato receptor de RADIO Super Wasp "PILOT" tiene Ud. toda la música del mundo al alcance de su mano y también puede Ud. escuchar las conferencias cristianas que se transmiten por medio del RADIO. El inteligente Presbítero Sr. Blanco de Heredia ha comenzado estas conferencias amenísimas y no muy tardado otros sacerdotes seguirán este ejemplo.

Pida toda clase de informes a los señores  
**PARDO & VILLALOBOS,**  
Agentes exclusivos para Costa Rica  
Apartado 210 — 150 varas al Este de Robert Hnos. — Teléfono 3460

## SERVICIO DE Vacunación Gratuita

Secretaría de Salubridad de 7 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.; Dr. Mariano Rodríguez de 2 a 4 p. m.; Dr. Sotero Antillón de 3 a 5 p. m.; Dr. Jorge Vega de 2 a 4 p. m.

### CEMENTO

La Christiania Portland Cementfabrik S. A.

Tiene el gusto de anunciar al público que ha nombrado distribuidores generales en Costa Rica a

**ADELA v. DE JIMENEZ**

Y para atender las primeras demandas de cemento ha embarcado y llegarán al país a mediados de abril

10.000 barriles de 180 kg. y - 10.000 -acos de 42,5 kg.

Adela v. de Jiménez e hijos Se complace en avisar al público que después de ensayar y en vista de los magníficos atestados de calidad del cemento PORTLAND LION fabricado por la CRISTIANA PORTLAND CEMENTFABRIK S. A. ha aceptado su distribución en Costa Rica, y que tendrá a disposición del público a mediados de Abril, a precios sin competencia y nunca vistos. Con este cemento se construyó el edificio para la LEGACION DE MEJICO y muchas de nuestras obras.

## Sastrería R. A. Miranda

San José, C. R. PASAJE JIMENEZ Teléfono: 2197

OBSEQUIO SEMANAL

Con 25 céntimos puede usted obtener un traje de CASIMIR INGLES hecho a la medida; o un premio en pinero efectivo en combinación con la Lotería del Asilo Chapuí. Pida detalles a la Sastrería

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA